

**Intervención del diputado Jesús Parra García, para razonar su voto en contra.**

**La presidenta:**

Bien, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jesús Parra García:**

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Presidenta de la Mesa Directiva diputada Flor Añorve.

Medios de comunicación y pueblo de Guerrero.

En mi calidad de presidente de la Comisión de Justicia vengo ante esta Máxima Tribuna a manifestar a razonar mi voto en contra, en contra de este albazo y en contra del

proceso legislativo que ha sido violado en todas sus etapas.

Y acudo ante este Pleno en el ejercicio de mis derechos garantizados por la ley y expresando el más profundo rechazo al método y procedimiento legislativo, procedimiento impulsado queriendo imponer un dictamen en materia de aborto que tendrá un costo social y político porque no protege a las mujeres, sino que también deja indefensos a los médicos, ministerios públicos y jueces.

Por ello en acatamiento de la normatividad parlamentaria y la sana cultura de la tolerancia y el abuso y del absoluto rechazo y al abuso del poder, que razona el voto de su servidor toda vez que nos encontramos con una manifiesta

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 17 Mayo 2022

evidencia de un alzado vuelvo a repetir, intolerancia política e incongruencia entre el decir y el hacer.

La falta de respeto a los derechos humanos, la falta de respeto a las minorías, esta Presidencia quiere dejar constancia que realizó sesiones, reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión, reuniones de trabajo con instituciones como fue con el Poder Judicial del Estado, Fiscalía General del Estado, todo con el objetivo de estudiar, analizar y en su caso, enmendar y reforzar una iniciativa más blanqueada desde su origen.

Por tal razón, con fecha 28 de febrero del presente año, se realizó una reunión de trabajo con los integrantes de dicha Comisión para revisar, analizar cada uno de los turnos que se habían recepcionado.

Con fecha 7 de abril se verificó sesión extraordinaria de la Comisión para aprobar el acuerdo del cronograma de actividades a realizar de la

iniciativa del aborto, con fecha 7 y 8 de abril se remitieron oficios a la mesa directiva y a la presidencia de la Junta de Coordinación Política con el acuerdo y el cronograma de actividades sin que hasta la fecha se manifestaran de forma oficial sobre los mismos.

El 18 de abril de los corrientes, se solicitó la presencia de los promoventes de la iniciativa para que acudieran ante esta Comisión, invitación que menospreciaron, invitación que no acudieron cuando era necesario que estuvieran presentes porque la iniciativa contiene errores, que quede claro, la iniciativa contiene errores y una mala redacción técnica y jurídica.

El 22 de abril se llevó reunión de trabajo con el Poder Judicial del Estado, el 28 de abril se contó con la presencia de integrantes de la Fiscalía General del Estado y el día 29 de abril con la Secretaría de Salud, esta última no se presentó porque de manera extraoficial recibió presión para no acudir y fue poco

cortés de acudir a una invitación de esta Comisión de este Honorable Congreso.

Es importante resaltar que las instituciones dieron sus observaciones, opiniones, comentarios sobre la iniciativa y resaltaron las deficiencias con las que fue presentada y la necesidad de realizar un buen dictamen, todas las convocatorias a las sesiones y reuniones de trabajo se hicieron a todas y todos los integrantes de la Comisión de Justicia, si en su caso alguna o alguno de ellos no asistieron se desconoce el motivo porque no justificaron su inasistencia con el apoyo y compromiso en todo momento de la vocal de la Comisión de Justicia la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier a quien le consta el trabajo realizado de la presidencia.

Hago entrega a la presidencia de la Mesa Directiva las convocatorias, las actas, las minutas que se levantaron de estas actividades y se inserte el expediente en este caso para mayor proveer, así como en el Diario de los

Debates para dejar registro y constancia de los documentos del presente razonamiento.

La principal premisa que se tenía en la Comisión de Justicia es escuchar todas las voces y estar en condiciones de elaborar y proponer un dictamen integral, donde no sólo se reformará, adicionara el Código Penal, sino también la Ley de Salud, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Por esos argumentos de violación al proceso legislativo y un dictamen incompleto y mal elaborado es el presente razonamiento de mi voto en contra, respeto al proceso legislativo.

Es cuanto, presidenta.